


FALTAN CONSENSOS

Congelan reducción de semana laboral

POR ALEIANDRINA FRANCO
aleiandrina.franco@gtm.com.mx

En este periodo ordinario —que comenzó el pasado 1 de septiembre y concluye en diciembre—, la Cámara de Diputados no discutirá la reforma constitucional que busca reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, una de las promesas centrales de la Cuarta Transformación en materia de derechos laborales.

Así lo aseguró el presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, Ricardo Monreal.

La llamada "reforma de 40 horas" plantea modificar el artículo 123 constitucional para establecer una jornada máxima de ocho horas diarias y cinco días de trabajo a la semana, lo que daría a los trabajadores dos días de descanso obligatorio. Actualmente, la Constitución contempla seis jornadas laborales, equivalentes a 48 horas semanales.

Durante la conferencia La Legislativa del Pueblo, Monreal dejó claro que el tema no está en la agenda inmediata.

"No lo sabemos, por eso quizás es el tema más silencioso que haya. Sí hay un compromiso de la Presidenta de que la semana de las 40 horas pueda establecerse antes de que concluya su mandato en el gobierno, pero no sabría decir si está considerado en este periodo", puntualizó el también coordinador de Morena.

LA REFORMA PARA QUE LA JORNADA DE TRABAJO DISMINUYA DE 48 A 40 HORAS no se discutirá durante el actual periodo ordinario, afirma Ricardo Monreal



Foto: Archivo



No tengo elementos para emitir una opinión firme. No ha sido motivo de negativa, simplemente (el tema de la semana laboral) no está programado para este periodo."

RICARDO MONREAL
 LÍDER DE LOS DIPUTADOS DE MORENA

Recordó que la reducción de la jornada laboral tiene respaldo presidencial, aunque reconoció que todavía faltan consensos y condiciones presupuestales, por lo que destacó la importancia de vincular esta reforma con el paquete económico que llegará a la Cámara el próximo 8 de septiembre.

"Si sería prudente que ya se publique para que los dineros alcancen. Cada gobierno tiene sus ritmos, pero lo más responsable es que se considere a tiempo en la planeación presupuestal", dijo.

Al ser cuestionado sobre la posibilidad de que este rezago frene la promesa

6

JORNADAS

laborales de ocho horas a la semana contempla la Constitución actualmente.

laboral, Monreal insistió en que no se trata de un rechazo, sino de un asunto de tiempos legislativos.

"No tengo elementos para emitir una opinión firme. No ha sido motivo de negativa, simplemente no está programado para este periodo", subrayó el legislador morenista.